



## LA COMISIÓN EUROPEA TOMA UNA DECISIÓN HISTÓRICA Y NO MODIFICARÁ LA DIRECTIVA QUE PROTEGE LAS AGUAS EUROPEAS

Esta semana la Comisión Europea ha dado la razón a la sociedad civil y ha comunicado oficialmente su decisión de no modificar la Directiva Marco del Agua y de dedicar sus esfuerzos a que los Estados pongan en marcha las medidas necesarias para proteger y mejorar la salud de los ríos, humedales y acuíferos.

La Comisión Europea ha comunicado su decisión de no modificar la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE) y ha mandado un mensaje claro a los Estados miembros de la Unión Europea: la Directiva Marco del Agua (DMA) es una norma fundamental de la legislación comunitaria para proteger el medio ambiente y debe mantenerse fuerte y ambiciosa como hasta ahora. Un mensaje potente y crucial para los ríos, humedales y acuíferos de toda Europa.

Este mensaje fue transmitido en la reunión de Directores del agua de los Estados miembros de la pasada semana y corroborado formalmente en declaraciones a POLITICO del Comisario de Medioambiente, Océanos y Pesca, Virginijus Sinkevičius, que considera que la DMA es una pieza fundamental de la legislación ambiental de la Unión Europea y está aquí para mantenerse en su forma actual. El anuncio se ha producido seis meses después de que la propia Comisión Europea concluyera la evaluación tras más de dos años de consultas acerca de esta Directiva y afirmara que la versión actual era adecuada para cumplir con sus objetivos.

Esta conclusión es la misma a la que llegaron más de 375.000 ciudadanos europeos que alzaron su voz en defensa de esta norma única en el mundo para la protección de los ríos, humedales y acuíferos, y que demandaban a sus gobernantes mayor ambición y compromiso para cumplir con sus obligaciones de proteger las aguas europeas, uno de los recursos más importantes para la conservación de la naturaleza y el desarrollo económico. En España, una coalición de 138 organizaciones de la sociedad civil, entre las que se encuentran los colectivos de **JARAMA VIVO**, que mostraron su apoyo a esta norma en el Manifiesto en defensa de la DMA en 2019, como parte de la campaña europea de #ProtegeTuAgua, han recibido con gran satisfacción esta decisión por parte de la Comisión Europea.

Consideran que la DMA es una pieza clave de la legislación ambiental europea que tiene por objetivo el conseguir el buen estado de todos los ríos, humedales y acuíferos europeos para el año 2027. A pesar de que aún queda un largo camino hasta lograr estos objetivos, exigen a los Estados miembros que dejen atrás las excusas y se pongan a trabajar para cumplir con estas obligaciones.

Estas 138 organizaciones que forman parte de la coalición Living Rivers Europe quieren lanzar un claro mensaje de que "ésta es una victoria importantísima para la sociedad civil, que ha mostrado su compromiso por la defensa del bien común, y que hoy más que nunca necesitamos una Directiva fuerte que garantice el agua que necesitan las personas y la naturaleza". Las entidades de la campaña solicitan al Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico que este potente mensaje de la Comisión Europea debe reflejarse reorientando la revisión del tercer ciclo de planificación ya iniciado.

Los colectivos de **Jarama Vivo** consideran de gran importancia la Directiva Marco del Agua como herramienta legal fundamental para conseguir y mantener el buen estado de los ríos madrileños. No obstante es necesario un mayor compromiso por parte de las Adminsitraciones competentes para hacer cumplir los objetivos ambientales establecidos en la DMA.

## Más información: Raúl Urquiaga, portavoz de GRAMA, 675 569 118

